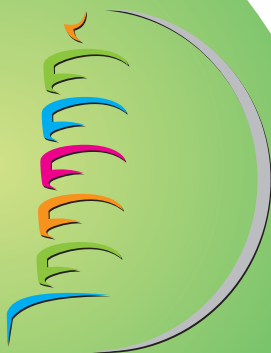


Manual Municipal de Convivencia y Cultura Ciudadana

**ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE OCAÑA**



A Ocaña,
Decile Sí



ALV ELSOD MEEN DOBLE VÍA

A Ocaña,
Decile Sí



Manual Municipal
de Convivencia
y Cultura Ciudadana

PRESENTACIÓN

Los ocañeros somos tan orgullosos de nuestro municipio que frecuentemente expresamos que Ocaña es un paraíso y que ningún lugar sobre la tierra es más hermoso para vivir en él, por eso necesitamos cuidarlo y esta administración se ha empeñado en hacer que Ocaña sea efectivamente el paraíso que todos añoramos.

La convivencia pacífica, el saber vivir en comunidad respetando derechos y diferencias de los demás y la preservación de nuestros paradigmas morales son el propósito fundamental del gobierno que presido, por eso hemos encomendado a la Fundación para el Desarrollo para la Educación Regional FUNEDUCAR, de amplia experiencia en estos temas, e introductora de la Cátedra Ocaña, para que coordine las acciones tendientes a compilar la esencia del saber vivir bien en comunidad y editarlo en el “Manual Municipal de Convivencia y Cultura Ciudadana”

Los ocañeros somos sujetos de derechos pero también de deberes para con el espacio vital del diario acontecer que es Ocaña, por eso debemos ordenarlo de una forma tal que todos logremos usufructuar nuestros derechos al tiempo de asumir nuestros compromisos ciudadanos con el municipio cumpliendo nuestros deberes.

La noción del espacio público, de lo auditivo, de lo visual, de lo privado a veces se pierde en los afanes de la economía, de lo individual o de los intereses puntuales y la alcaldía municipal es consciente que la cultura de la convivencia requiere de práctica, de socialización y de difusión constante para lograr su empoderamiento; igualmente requiere de un lenguaje llano, sencillo y recordable, es por eso que decidimos realizar un manual muy visual, con los mensajes sintetizados en frases versificadas para su repetición y recordación.

Quisimos desde un comienzo que este manual fuera el resultado de una participación comunitaria voluminosa, así que consultamos de manera pública y masiva a los ocañeros sobre lo que consideran conductas buenas y conductas reprochables para la convivencia, miles de respuestas fueron analizadas y su resultado se encuentra condensado en este documento, por eso es necesario agradecer a todos su aporte.

Este Manual refleja lo que esperamos y queremos para que Ocaña siga siendo el paraíso que todos anhelamos.

YeBrail Andrés Haddad Linero,
alcalde

Unidad I

FUNDAMENTOS

Naturaleza jurídica y social.

Este Manual es un acto jurídico de carácter Municipal realizado con carácter democrático, participativo, pluralista y autorregulador. Fueron consultados los ocañeros por los medios de comunicación, se realizaron concursos y se dictaron talleres y conferencias con las Juntas de Acción Comunal de Ocaña sobre “Qué me molesta”, “Cómo debo ser” y “Qué espero de los demás” en los ocho ejes del programa de gobierno de actual administración. Es de obligatorio cumplimiento y se inspira además en la Constitución Nacional, las leyes, los códigos Nacional de Policía, de Tránsito, del Menor, las normas especiales, tales como, las que regulan el régimen ambiental y la población desplazada, los tratados internacionales suscritos por Colombia, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y demás normas cívicas o convencionales que tienen como objeto las relaciones de las personas entre sí, o de estas con su entorno y el Estado.

Igualmente se nutre de todo el caudal de comportamientos, costumbres y expresiones culturales autóctonas y tradicionales que dan identidad a los hombres y mujeres nativos y residentes en el Municipio de Ocaña.

FUNDAMENTOS

Objeto y finalidad.

Este Manual tiene por objeto, promover las relaciones de los Ocañeros, en el marco de la autorregulación y el sometimiento a la Constitución y la Ley para el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas. Establece reglas y acuerdos de comportamientos para la convivencia y además busca:

1. El cumplimiento de los deberes.
2. Fomentar la unidad familiar como núcleo fundamental de la sociedad y escenario primario de las relaciones interpersonales.
3. Rescatar y preservar las costumbres ancestrales que nos identifican como una región pacífica y culta.
4. Desarrollar una cultura de convivencia ciudadana que estimule la capacidad de las personas para reconocer y cumplir los acuerdos que implícitamente ha celebrado, por el hecho de haber nacido o de haberse residenciado en el Municipio.
5. Desarrollar compromisos del ciudadano con el municipio y fomentar el conocimiento y apropiación de los temas atinentes a Ocaña tales como su historia, ecología, salud pública, procesos productivos y emprendimiento, tránsito, movilidad, comportamiento

FUNDAMENTOS

social, respeto a las diferencias y deferencia con la población vulnerable, equidad de género, niñas, niños y adultos mayores; todo lo anterior bajo el marco del conocimiento y empoderamiento de los derechos humanos.

6. Fomentar sentido de pertenencia, identidad regional, sano orgullo de ciudad y autoestima.

7. Determinar mecanismos que permitan definir la responsabilidad y competencias de las autoridades respecto a los ciudadanos y viceversa.

8. Interiorizar en las personas la validez de los comportamientos que favorecen la convivencia ciudadana y afianzan la autorregulación.

9. Orientar y construir para el futuro

10. La prevalencia y la trascendencia de los derechos fundamentales ciudadanos y cívicos que comprometan el desarrollo individual de las personas, en cuanto a lo económico, lo social, lo cultural; los derechos colectivos y del ambiente, así como los demás derechos fundamentales reconocidos en tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Colombia.

Principios y valores

Este Manual de cultura Ciudadana establece las reglas mínimas de comportamiento que deben acatar las personas y hacer cumplir las autoridades, con fundamento en los siguientes principios y valores, que serán desarrollados en unidades posteriores:

PRINCIPIOS:

1. Supremacía de la Constitución;
2. Respeto por la vida y los Derechos Humanos;
3. Prevalencia de los derechos de niñas y niños;
4. Primacía del interés general;
5. Igualdad;
6. Libertad y autorregulación;
7. Solidaridad;
8. Tolerancia;
9. Prevención y pedagogía, y:
10. Participación

Principios y valores

VALORES:

1. Rescatar el valor cultural de las tradiciones del pueblo Ocañero.
2. Comprometer a todos en la preservación del medio ambiente, el espacio público, la seguridad y el patrimonio cultural.
3. Promover la solución pacífica de las diferencias o los conflictos a través de los acuerdos, el diálogo, la conciliación y los demás mecanismos alternativos legales o institucionales.
4. Asegurar la concurrencia de las personas y las autoridades en la construcción de convivencia ciudadana.
5. Consolidar un sentido de pertenencia que propugne por el progreso de la ciudad y las personas, de acuerdo con el nivel de desarrollo que cada una de ellas cumpla al interior del cumplimiento de sus deberes y derechos.
6. La confianza como fundamento de la seguridad;
7. La búsqueda de la calidad y estilos de vida saludables;
8. La promoción del desarrollo humano sostenible; y
9. La vocación de servicio y el respeto de y hacia las autoridades.
10. La Doble Vía entre la comunidad y las autoridades

Mi ciudad

En la alcaldía se organiza
La vida en comunidad
Pues el orden necesita
De normas y autoridad

La policía que respeta
Y hace al orden respetar
El Centro de Convivencia
La ciudadanía y la paz

El semáforo y la acera
Calle y puente peatonal
Separadores, peatones
Andén, calzada y demás

Mi Ocaña, mi compromiso
Con su precioso historial
Sus fiestas sus carnavales
Patrimonio cultural.

Oh ciudad de mis mayores
Ordenadita, ideal
Te traigo mi compromiso
Con el “yo doy y vos das”

Unidad 2

Derecho a la vida

La cultura ciudadana es filosofía de vida, porque el derecho a la vida es la máxima expresión de la convivencia.

10 mandamientos municipales de la vida

- 1.- Conservar la vida como don de Dios
- 2.- Respetar la vida propia y ajena como sagrados deber y derecho
- 3.- No matar a seres de tu especie por ninguna teoría ni circunstancia
- 4.- Preservar la vida animal y vegetal para preservar la humana
- 5.- No provocar ni estimular acciones violentas
- 6.- No atentar contra la dignidad de los seres humanos
- 7.- Ser solidarios con las víctimas de violencia
- 8.- Denunciar a las autoridades los actos que atenten contra la vida
- 9.- No portar armas, ni elementos letales
- 10.- Vivir en armonía con Dios, la naturaleza y nuestros semejantes

Derecho a la vida

DERECHO A LA VIDA

Tengo preciosos derechos
Aquí en mi Ocaña del alma
Y el más importante, la vida
Con su esplendor y esperanza

Porque Dios en su sapiencia
Al crear la raza humana
Ordenó por ley divina
Que sea la vida sagrada

También la naturaleza
El animal y la planta
Y el río, porque al preservarlos
El hombre salva el mañana

No matar, nos dijo a todos
El Creador en la montaña
Ni al malo, ni al enemigo
Mucho menos en Ocaña

Donde sus hijos vivimos
Protegidos por su manta
En la calle y en el parque
En la oscuridad y el alba

YO DOY, VOS DAS

y los mandamientos municipales de autoregulación

En esta unidad veremos la construcción de compromisos de la administración municipal con la comunidad y de la comunidad con Ocaña.

Los compromisos divididos en los ocho puntos bases del programa de gobierno son reforzados con el juego “Yo doy vos das”, de tal manera que es importante poner mucho cuidado con la relación entre el yo doy y el vos das, porque serán objeto de las preguntas de la baraja ocañera, o baraja de la cultura ciudadana.

YO DOY (alcaldía municipal).	VOS DAS (comunidad).
Cobertura y calidad en salud	Conductas saludables
Políticas de prevención	Vacunación familiar
Programas médicos a las casas	Afiliación al sistema de seguridad Social
Fortalecimiento de la red pública de salud	Reciclaje
Vigilancia recursos de salud	Utilización de productos limpios y no contaminantes
	Habitaciones aireadas y

10 MANDAMIENTOS MUNICIPALES DE LA SALUD

- 1.- Lavarse las manos y mantener hábitos de higiene, pero no desperdiciar el agua
- 2.- Vacunar los niños, priorizar y controlar su crecimiento y desarrollo
- 3.- Aislarse e informar en caso de enfermedad infecto contagiosa
- 4.- Acudir al médico y utilizar los servicios del Médico en Casa
- 5.- No automedicarse
- 6.- Afiliarse al Sistema general de Seguridad Social
- 7.- No usar el régimen subsidiado sin ser beneficiario
- 8.- Evitar el hacinamiento
- 9.- Exigir atención obligatoria aún sin carné en urgencias, e inmediata en accidentes de tránsito.
10. No fumar en sitios públicos

LA SALUD ES PARA TODOS

Vos saludable

En la Alcaldía me dijeron
Que la salud es de todos
Que el SISBEN nos garantiza
Atención sin ningún cobro

Y yo que quiero ser viejo
Sano, fuerte, sin enojos
Hago vida saludable
Así seré vigoroso

Tengo médico en la casa
Que llega raudo y sin costo
Porque el alcalde ha dispuesto
Que la salud sea de todos.

Calidad con cobertura,
Un hospital decoroso,
Recursos bien invertidos
La salud es para todos

¡A Ocaña decile si!
Con convicción, con arrojo
El municipio merece
Ser sano, limpio y hermoso

Vos visible

YO DOY (alcaldía municipal).

VOS DAS (comunidad).

Honestidad.

Impuestos.

Eficacia.

Propuestas y soluciones.

Mesura.

Veeduría ciudadana

Atención.

Actitud positiva.

Transparencia.

Acciones de buen vecino.

Espacio para la participación.

Solidaridad y participación activa.

10 MANDAMIENTOS MUNICIPALES DE LA VISIBILIDAD

- 1.- Fortalecer el dialogo y la tolerancia entre vecinos.
- 2.- Utilizar trato cordial y lenguaje respetuoso.
- 3.- Respetar el derecho de todos a la intimidad y al buen nombre.
- 4.- Divulgar y cumplir los reglamentos de copropiedad.
- 5.- Prevenir los accidentes y auxiliar a quienes lo sufran.
- 6.-Comunicar a las autoridades sobre actos delictuosos

- 7.- Proteger y respetar los elementos de bienes de uso publico.
- 8.- Participar en la solución de problemas comunitarios.
- 9.- Resolver la diferencias a través del dialogo y la concertación.
- 10.- Ser veedor ciudadano

Vos visible

En mi Ocaña transparente
El ser honesto es primero
La eficacia, la honradez
Y ser visible es precepto

Soy importante y me atienden
Aunque no tenga dinero
Y en pago yo soy cordial
Doy buen trato y doy respeto

Soy veedor en los negocios
En los contratos sincero
Soy solidario con todos
Soy puntual en mis impuestos

Y vivo en comunidad
Atendiendo reglamentos
Porque quiero al municipio
Como orgulloso ocañero

A Ocaña decile si
Y ponele mucho esmero
A disfrutar siendo limpio
Con el terruño que quiero

Vos en la calle

YO DOY (alcaldía municipal).

VOS DAS (comunidad).

Legalización de barrios.

Construcción en sitios permitidos.

Cultura de respeto al peatón.

Uso de casco, chaleco y/o cinturón.

Cobertura en servicios públicos.

Uso racional del agua.

Planes para vendedores informales y moto taxistas.

Compra de locales comerciales y uso de taxis y buses.

Arreglo de vías.

Aporte a proyectos comunitarios

Arreglo paralelo del río chiquito.

Pago de impuestos.

10 MANDAMIENTOS DEL CIUDADANO EN LA CALLE

- 1.- No obstruir la movilidad y libre circulación de personas y vehículos
- 2.- Respetar y proteger la vida del peatón, conductores y pasajeros
- 3.- Usar casco y chaleco en las motos y cinturón de seguridad en los vehículos
- 4.- Nunca sobrepasar el límite de velocidad

- 5.- Mantener la moto o vehículo en óptimas condiciones
- 6.- No pitar sin necesidad
- 7.- Abstenerse de recoger pasajeros en sitios no permitidos
- 8.- Salir de la Terminal de Transporte y Llegar a la Terminal de Transporte
- 9.- Pagar impuestos
- 10.- No violar derechos al espacio público, espacio auditivo ni al espacio visual

SOY CONDUCTOR

En esta Ocaña del alma
Si salgo y soy conductor
De carro o de bicicleta
O moto, no soy terror

Respeto todas las normas
Para no hacer colisión
Uso casco, Uso chaleco
Y en el carro cinturón

Las calles no son carreras
Que atropellan, por favor
Uso el freno y la prudencia
Y no pito sin razón.

El radio a bajo volumen
Por respeto al peatón
Y sino a pagar las multas
Que imponen al infractor

Vos y la calle

SOY PEATÓN

Los peatones somos todos
Porque es a pie el caminar
Aunque algunos conductores
Lo parecen olvidar

El que va en silla de ruedas
Es un peatón por igual
Y respeto merecemos
No nos vayan a chocar

Obviamente no podemos
Por la vía vehicular
Caminar como si nada;
Tenemos que respetar.

Ni invadir la ciclovía
Nos pueden atropellar
Y si llevamos pequeños
No los podemos soltar

Ni en la acera detenernos
Para en grupo conversar
Interrumpiéndole el paso
Al que camina normal

Ni deambular embriagados
Y si es con droga, mortal
Que las leyes están hechas
Y se deben respetar

Conductor, no se le olvide
Que es peatón sin más ni más
Cuando se baja del carro
Quedamos todos igual

Vos en la calle

Vos estudiando

YO DOY (alcaldía municipal).

VOS DAS (comunidad).

Transporte escolar gratuito.

Interés en bilingüismo y buen uso del Internet

Estimulo a educación superior.

Ir a estudiar con juicio

Cátedra Ocaña para que conozcas tu municipio.

Amor y compromiso con Ocaña.

Cobertura para todos los niños y niñas.

Primero el estudio

Ocaña en dos lenguas.

Superación que va ligada con la capacitación.

Comedores escolares.

Amor por el colegio.

10 MANDAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

- 1.- Ejercer derechos propios respetando lo ajeno.
- 2.- Conceder autonomía a los menores pero en los límites de sus derechos.
- 3.- Fomentar una comunicación transparente que facilite la armonía escolar.
- 4.- Brindar un trato igualitario a todos los miembros de comunidad escolar.

10 MANDAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

5.- No arrojar cáscaras, papel o basura en aulas y espacios públicos.

6.- No rayar pupitres, paredes, baños y elementos institucionales.

7.- Acudir a la solución pacífica y concertada de las diferencias.

8.- Enseñar y aprender para formarse y educarse integralmente

9.- Conocer y reconocer lo nuestro formando compromisos con el municipio

10.-Educar al niño de manera obligatoria y gratuita

10 MANDAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Vos estudiando

Mis abuelos me contaban
Que antes para estudiar
Caminaban cinco leguas
Otros menos y otros más

Por montes y por cañadas
Para a la escuela llegar
Iban sus pies en cotizas
Y en su alforjas un pan

Así estudiaron los viejos
Y pudieron progresar
Que distinto es hoy el mundo
La alcaldía ejecuta un plan

Que da beca con transporte
Nos recoge en el hogar
Nos da libros, lapiceros
Y desayuno escolar

El estudio es un derecho
Que nadie puede objetar
Mucho menos en Ocaña
Con tanta facilidad.

Vos valés

YO DOY (alcaldía municipal).

VOS DAS (comunidad).

Erradicación de falsos valores.

No decir groserías y respetar a los otros.

Programas para convivencia intrafamiliar.

Tolerancia y amor con la familia.

Campañas de paternidad responsable.

Prioridad a enfermos y personas vulnerables.

Erradicación de maltrato y trabajo infantil.

Respeto por que el ocañero es caballero.

Políticas asistencial para ancianos y ancianas.

Planificación responsable.

Ocaña es una mujer.

Cortesía con mujeres, niños y ancianos

10 MANDAMIENTOS MUNICIPALES DEL VALER DE LAS PERSONAS

- 1.- Querer y tratar por igual a todos los hijos
- 2.- Aprender, aceptar y autorregular los errores como oportunidad de cambio.
- 3.- Estimular en niños y jóvenes el cumplimiento de los deberes
- 4.- No maltratar, convivir en paz

10 MANDAMIENTOS MUNICIPALES DEL VALER DE LAS PERSONAS

5.- exigir respeto por tus derechos y respetar los de los demás

6.- Permitir la libre expresión de cada uno de los miembros de la familia

7.- Estimular la solidaridad y cooperación en el grupo familiar.

8.- Denunciar a las autoridades la violación de sus derechos a menores

9.-No ejercer violencia física, ni chantaje emocional que vulneren la autoestima.

10.- Denunciar reclutamiento de menores en el conflicto armado

Vos vales

Vos vales

Hombres, mujeres y niños
Y las niñas mucho más
Merecemos muy buen trato
Se nos debe respetar

A Ocaña decile si
La alcaldía exige igualdad
En la familia, el trabajo
Pues valemos igual

Seamos ricos, seamos pobres
Gordos, feos, flacos, sin sal
Todos tenemos derechos
Y se nos debe escuchar

A los niños cuidaremos
De la explotación sexual
Del trabajo, del maltrato
Y de la mendicidad

Y el derecho con deberes
Debemos ya practicar
Para que nunca olvidemos
Que el fin es la dignidad

Vos contento

YO DOY (alcaldía municipal).

VOS DAS (comunidad).

Procesos de formación deportiva.

Reconocer y estimular a nuestros deportistas.

Atención y mantenimiento de espacios culturales y deportivos.

Amar a Ocaña defenderla y promoverla.

Estudio y rumba sin droga.

Reconocer nuestros escritores, artistas poetas y apreciar su obra.

El mega parque.

Participación y asistencia a eventos culturales y deportivos.

Espacios públicos amplios e iluminados.

Cuidados de parques y escenarios deportivos.

Agenda cultural rica y variada.

Leer y debatir en las tertulias sobre temas locales y de interés.

10 MANDAMIENTOS MUNICIPALES DEL VALER DE LAS PERSONAS

1.- Rumbear sanamente

2.- No inducir al licor ni al tabaco a menores de edad

- 3.- Disfrutar de los parques
- 4.- Hacer deporte
- 5.- Denunciar ventas de licor adulterado
- 6.- Respetar los horarios diurnos y nocturnos
- 7.- No consumir bebidas embriagantes en vehículos
- 8.- Respetar normas en espectáculos públicos
- 9 Facilitar a menores medios para la

Vos contento

La recreación y el deporte
Y el esparcimiento son
Derechos del ocañero
Como lo es la diversión

Por eso pide el alcalde
Que cumplamos la misión
De cuidar bien nuestros parques
El estadio, el malecón

El coliseo, los jardines
Porque el deporte es un don
Que nos mantiene despiertos
Y con mente superior

Y a practicar rumba sana
Sin drogas ni matazón
Y cuidando siempre, siempre
La conducta, por favor.

Vos tranquilo

YO DOY (alcaldía municipal).

VOS DAS (comunidad).

Recuperación del río tejo y garantía de agua potable.

No botar basura a la calle.

Cámaras de seguridad.

Prudencia y respeto a los demás.

Policía comunitaria.

Creación de frentes de seguridad.

Seguridad ciudadana.

Información sobre actos sospechosos.

Cobertura policiva municipal.

Respeto por las normas de tránsito.

Refuerzo de vigilancia en bancos, eventos y sitios públicos.

Desarme del espíritu.

10 MANDAMIENTOS MUNICIPALES DE LA TRANQUILIDAD

- 1.- Apagar el celular en bancos y estaciones de servicio.
- 2.- Ayudar al adulto mayor a cruzar calles o subir al transporte
- 3.- Contribuir a la paz y tranquilidad de mi casa, de mi calle, de mi barrio.
- 4.- No utilizar bocinas estridentes y respetar el sueño de los vecinos

- 5.- Ser solidario en casos de robo o atraco y denunciar
- 6.- Cuidar la iluminación nocturna del municipio
- 7.- Apoyar a las autoridades
- 8.- Prevenir accidentes y auxiliar a quienes los sufran
- 9.- No comprar elementos de procedencia dudosa
- 10.- Conformar grupos de vigilancia y seguridad con los vecinos

Vos tranquilo

Cuando salgo de mi casa
Espero encontrar santa paz
En las calles de mi barrio
La comuna y la ciudad

Y limpieza sin basuras
Sin contaminación visual
Sin bocinas estridentes
Y con transporte normal

En los bancos que me atiendan
Con prisa y sin celular
Sin rateros, ni mendigos
Que me traten de robar

La policía que me ayude
Sea un agente, un general
A que sea segura y limpia
Esta mi bella ciudad

Vos trabajando

YO DOY (alcaldía municipal).

VOS DAS (comunidad).

Estimulo a nuevas empresas.

Protección a los recursos hídricos y ambientales.

Programa de vivienda de interés social.

Cuidado y respeto al patrimonio cultural.

Fortaleza para las microempresas.

Ganas de salir adelante.

Capacitación para el trabajo.

Iniciativa empresarial.

Banco de las oportunidades.

Lealtad al trabajo

Fomento al crédito blando

Gestión para el propio progreso.

10 MANDAMIENTOS MUNICIPALES DEL TRABAJO

- 1.- Trabajar con honestidad, lealtad, eficiencia y competencia
- 2.- Exigir salario justo con pagos de parafiscales
- 3.- Empresarios nuevos con descuentos tributarios
- 4.- Favorecer creación de empresas asociativas de trabajo
- 5.- Tener espíritu emprendedor y ser capaz de crear empresa

6.- Fomentar el estudio y la capacitación para el trabajo

7.- Apoyar programas de resocialización para habitantes de la calle

8.- Solicitar becas y auxilios para estudio y capacitación

9.- No promover la limosna ni la mendicidad

10.- Cuidar mi sitio de trabajo

Vos trabajando

En nuestro plan de gobierno
La alcaldía pudo apoyar
A quienes brindan trabajo
Y den oportunidad

A ocañeros y ocañeras
Sin distingos, por igual
En empresas que sean nuevas
Y se vengan a instalar.

El trabajo es un derecho
Que a todos da dignidad
Y que además nos permite
El mantener el hogar

Alimentar a los hijos
Y también vacacionar
El vestirnos, el salir
Y llevar vida normal

Por trabajar al empleado
Se le debe cancelar
Con justicia su salario
Sus primas y lo legal

¡NO TODO SE VALE!

DIEZ MANDAMIENTOS DE LO QUE NO SE VALE

1. NO SE VALE utilizar la motocicleta sin usar el Casco y el Chaleco, ni parquearse y recoger pasajeros en sitios prohibidos.
2. NO SE VALE botar basura a los parques, ríos, calles y demás espacios públicos.
3. NO SE VALE dejar de pagar impuestos.
4. NO SE VALE usar cuchillos y armas de fuego, ni “dárselas del chacho del paseo”.
5. NO SE VALE aprovecharse de los demás so pretexto de ser el “más vivo”.
6. NO SE VALE hablar de los otros, chismosear, e inmiscuirse en los asuntos de los demás.
7. NO SE VALE usar a los niños para vender productos o pedir limosnas.
8. NO SE VALE creer que Ocaña es otro planeta para contravenir las normas legales a su antojo.
9. NO SE VALE pegarle a la mujer, a los hijos, ni abusar de los menores.
10. NO SE VALE venderles, ofrecerles o darle trago, cigarrillos o “bolegancho”, a los menores de edad, ni tampoco inducirlos al consumo de sustancias alucinógenas.

Unidad 3

SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL MUNICIPAL COMO ESTÍMULO AL BUEN CIUDADANO

Socialización del Manual Municipal de Convivencia y cultura ciudadana. Este Manual de Urbanidad y Convivencia, por ser el marco para la búsqueda y consolidación de un nuevo modelo de cultura ciudadana que guíe el diario vivir de los habitantes de Ocaña, Norte de Santander, está diseñado para que nuestros ciudadanos, adquieran el pleno disfrute de sus derechos, impone a todas las autoridades en él relacionadas, el compromiso de entregar y difundir su contenido a todos y cada uno de los Ocañeros y a quienes por cualquier razón, lleguen al Municipio. Igualmente, las instituciones educativas, las empresas de servicios públicos, las organizaciones no gubernamentales, los profesionales, los sindicatos, las empresas de transporte terrestre urbanos e interdepartamentales, los gremios económicos y de la producción, tienen el deber de socializarlo y divulgarlo.

En cumplimiento de lo anterior, se deben
realizar las siguientes acciones

Por parte de la Alcaldía del Municipio de Ocaña

1. Incluir el Manual Municipal de Convivencia y cultura Ciudadana en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de todas las instituciones educativas del municipio, específicamente en el grado 11, junto a la asignatura “Plan de Desarrollo Municipal” de la Cátedra Ocaña.

2. Establecer las prioridades temáticas para impulsar por temas y subtemas el manual de convivencia y su aplicación.
3. Adelantar, la organización de varios grupos de trabajo con funciones específicas para: lograr una capacitación a las autoridades sobre la aplicación del manual, para implementar la metodología y los talleres necesarios para la educación escolar; para organizar una intensa campaña de divulgación y entrenamiento ciudadano alrededor de cada uno de los puntos del manual con jóvenes en acción, los líderes juveniles municipales, con los grupos de apoyo cultural y artístico y con los bachilleres en la realización de su servicio social obligatorio y para la realización de campañas publicitarias en los medios masivos de comunicación.
4. Crear espacios de sana convivencia y desarrollar obras que le permitan al ciudadano común, volver al espacio publico y compartir.
5. Generar campañas cívicas, y culturales que incentiven los diferentes comportamientos.
6. Crear incentivos a los buenos comportamientos, en cada uno de los títulos temáticos y de acuerdo con las políticas de sensibilización utilizadas en cada Institución educativa.
7. Capacitar al personal docente, administrativo y de servicios generales, para garantizar la correcta enseñanza y aplicación del Manual al interior de la institución.

YEBRAIL HADDAD LINERO
ALCALDE

Unidad 4

Plan de Desarrollo Municipal "A OCAÑA, DECILE SÍ"

Nuestro enfoque de desarrollo

La gestión de gobierno se centra en "los ocañeros y las ocañeras", en cada uno de los seres humanos que habitan Ocaña, a quienes se habla con nuestro lenguaje y con nuestro acento.

1. Vos visible: Que cada persona tenga presencia en nuestra administración, haciendo posible una relación de doble vía.
2. Vos trabajando: Cada ser humano tiene derecho a una oportunidad laboral y a condiciones de vida digna.
3. Vos y la calle: La calidad de vida del municipio depende, en buena medida, de la facilidad para movilizarse.
4. Vos saludable: Enfrentar los problemas de salud que ponen en riesgo la supervivencia de cada persona.
5. Vos estudiando: Cada ocañero y ocañera tendrá posibilidades de mejorar su formación académica.
6. Vos vales: En Ocaña cada persona será respetada independientemente de su condición.

Plan de Desarrollo Municipal "A OCAÑA, DECILE SÍ"

7. Vos tranquilo: Cada persona tendrá seguridad y tranquilidad en todos los aspectos de su existencia.

8. Vos contento: El desarrollo no es sólo una situación económica, es también y sobre todo un asunto emocional

Estos elementos del programa de gobierno se concretan en el "Desarrollo a Escala Humana". Se privilegia a cada hombre y a cada mujer en la integralidad de su propia naturaleza y contribuye a mejorar la vida de cada ocañero y ocañera.

El modelo tradicional de desarrollo ha privilegiado solamente la subsistencia y por eso encontramos en los planes de desarrollo propuestas dirigidas exclusivamente a garantizar trabajo, vivienda, salud, y un ingreso mínimo para la población. Asuntos que sin duda deben atenderse de manera prioritaria en Ocaña. Pero también es fundamental que cada persona en nuestro municipio tenga la protección del Estado, el afecto, fortalecimiento los vínculos con el otro, con la familia, con el medio en el que nos movemos y la participación, haciendo posible la construcción de una democracia en donde la responsabilidad por el futuro es un asunto colectivo.

Plan de Desarrollo Municipal "A OCAÑA, DECILE SÍ"

El significado de «ser ocañero» plantea todavía muchos interrogantes, nos preocupa la pérdida de valores, de creencias y sobretodo de la unidad de un pueblo que históricamente ha jugado papel importante en la construcción de la nación colombiana. El tema de la identidad es de vital importancia para el desarrollo humano, en tanto permite que hombres y mujeres se identifiquen, no sólo por su condición geográfica, sino principalmente por lo que son, sienten y valoran de su territorio.

Finalmente, este enfoque se puede definir con un valor fundamental, el de la LIBERTAD. Este Plan de Desarrollo contiene los instrumentos necesarios para que cada uno de los ocañeros y ocañeras caminemos en la búsqueda de la igualdad de derechos, que es lo único que nos puede garantizar el camino hacia la libertad.

Bajo este marco conceptual se recogen como componentes integradores del desarrollo humano los siguientes ejes temáticos

- 1 Libertad política:
- 2 Libertad Económica:
- 3 Libertad Social:
- 4 Libertad de Información.
- 5 Finalmente, la seguridad protectora con la cual los individuos construyan lazos de mutua colaboración a fin de evitar la vulnerabilidad de la sociedad.

LAS PROBLEMÁTICAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL

La gran problemática que amenaza seriamente el desarrollo del municipio y a la cual ésta administración asume el reto de trabajar para su transformación es el “ALTO NIVEL DE DESIGUALDAD, INEQUIDAD Y EXCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN OCAÑERA”.

Se requiere un gran acuerdo entre los diversos sectores políticos, sociales y económicos para abandonar el paradigma del “gana gana”, por el de la “cooperación”. Sólo así estructuraremos instituciones públicas y privadas fuertes y unidas por un único interés, el del pueblo ocañero. Para hacer esta estrategia posible, los habitantes del Municipio deben comprometerse con ella, en una política de doble vía: yo te doy y vos me das. –yo estoy y vos estas-

- A. Alta congestión y dificultad para la movilidad
- B. Alta contaminación ambiental y manejo inadecuado de la disposición de residuos sólidos y aguas residuales
- C. Deficiente cobertura y calidad de algunos servicios públicos
- D. Deficiente sistema de salud pública

LAS PROBLEMÁTICAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL

- E. Baja calidad, deficiente cobertura de la educación, en los niveles básica, media y superior y dificultad de permanencia en los planteles educativos del municipio.
- F. Continuo desplazamiento forzado desde y hacia el municipio
- G. Bajos niveles de seguridad ciudadana
- H. Deficiente posicionamiento del deporte de alto rendimiento y precarias condiciones para la recreación en el municipio
- I. Limitadas posibilidades de desarrollo de las poblaciones en vulnerabilidad (niños, jóvenes, tercera edad, discapacitados, población LGBT)

Ocaña 2020

La Gran estrategia

Es urgente reorientar la senda del desarrollo municipal, el reto es posicionar a Ocaña en el contexto Nacional e Internacional.

Ocaña Visión 2020

“Ocaña será en el 2020 el centro histórico, cultural, educativo y económico del oriente colombiano. Se caracterizará por ser un municipio competitivo y tecnológico, en armonía con la protección del ambiente y del territorio, donde la cultura ciudadana permitirá que los Ocañeros y Ocañeras cuenten con espacios para la inclusión, la convivencia, la justicia, la equidad y el respeto por los derechos humanos.”

Objetivos estratégicos

Construir la gran estrategia municipal supone un acuerdo social por hacer posible los siguientes cuatro puntales estratégicos:

- 1 Educación, ciencia y tecnología: eje del desarrollo municipal
- 2 competitividad empresarial para la equidad
- 3 biodiversidad y turismo para un nuevo modelo de desarrollo
- 4 capacidad institucional para fortalecer la democracia y promocionar los derechos humanos



Ocaña 2011

Nuestra misión

El Gobierno Municipal de Ocaña esta comprometido con el desarrollo humano, la calidad de vida y la promoción de la igualdad, la equidad y la inclusión de Ocañeros y ocañeras. Su accionar se dirige a la defensa de los Derechos de la población dentro de un escenario de tolerancia y paz, y con el apoyo de una gestión humana, transparente y efectiva.

Objetivos del periodo de Gobierno

- 1 Generar capacidad administrativa y de gestión para responder eficazmente a las necesidades de cada ocañera y ocañero.
- 2 Facilitar la creación de nuevas empresas que fortalezcan la economía municipal y generen empleo.
- 3 Mejorar la calidad y conectividad de las vías municipales para convertir a Ocaña en una ciudad amable con adecuadas condiciones de movilidad de sus habitantes.
- 4 Proyectar un desarrollo urbano armónico y ordenado donde todos sus habitantes disfruten de sus libertades y accedan a espacios de encuentro, recreación y descanso.

5 Mejorar las condiciones de acceso de Ocañeros y ocañeras a una vivienda digna, con calidad y cobertura de servicios públicos domiciliarios.

6 Fortalecer el sistema de salud pública municipal y las condiciones de seguridad social de sus habitantes.

7 Promover espacios de formación y creación cultural donde se rescaten nuestras tradiciones, folclor, historia y patrimonio histórico y arquitectónico.

8 Garantizar la cobertura, permanencia y calidad educativa de la población en edad escolar y fortalecer las competencias sociales y cívicas de los estudiantes.

9 Promover en cada uno de los Ocañeros y ocañeras el cumplimiento de sus deberes como ciudadanos y co-gestores del desarrollo municipal

10 Atención integral para las diferentes poblaciones en situación de vulnerabilidad y desplazamiento respetando sus diferencias en un ambiente de inclusión e igualdad.

11 Mejorar los niveles de la seguridad ciudadana protegiendo a las ocañeras y Ocañeros.

12 Mejorar las condiciones de vida, trabajo y seguridad en el sector rural fortaleciendo sus potencialidades.



13 Proteger y preservar las riquezas ambientales del Municipio.

14 Ampliar y mejorar la oferta de actividades recreativas y deportivas en el municipio con énfasis en las niñas y los niños en situación de vulnerabilidad y desplazamiento.

Los programas, operaciones
y proyectos del plan

- A. Vos Visible: Gestión y desarrollo institucional
- B. Vos Trabajando: Empleo, desarrollo empresarial, vivienda, potencial turístico y cultural y desarrollo rural.
- C. Vos y la Calle: Desarrollo urbano, infraestructura, movilidad, ambiente y servicios públicos
- D. Vos Saludable: Salud, seguridad alimentaria y servicios públicos
- E. Vos Estudiando: Educación
- F. Vos Vales: Desarrollo de poblaciones vulnerables
- G. Vos Tranquilo: Defensa de los Derechos Humanos, Desplazamiento y seguridad ciudadana
- H. Vos Contento: Deporte y recreación

ESTRATEGIAS PARA LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN

Modelo de integración regional. El modelo de integración regional debe permitir que el desarrollo y crecimiento poblacional se desconcentre y distribuya en varios puntos estratégicos de la Provincia, a través de una red de municipios articulados por lazos estrechos de comunicación que permitan compartir servicios, oportunidades de empleo, actividades productivas complementarias y apoyo al desarrollo rural. Este modelo privilegiará la articulación sostenible entre las poblaciones y la malla ambiental, en particular, las cuencas hidrográficas existentes.

Lucha contra la corrupción. El Municipio de Ocaña combatirá todas las formas de corrupción, preservará y fortalecerá los mecanismos de transparencia en la asignación de los recursos públicos.

YeBrail Haddad Linero
Alcalde de Ocaña

JUEGO EN DOBLE VÍA YO DOY – VOS DAS

El juego consta de una baraja de 54 cartas contentivas del programa de Gobierno “A Ocaña Decile Si”, entre ellas se encuentran 4 cartas de CVY “Cómo voy yo” que representan algunos de los males que aquejan al municipio: Chisme, corrupción, deslealtad, y odio. Estas cartas bloquean. Hay dos cartas CVO “Cómo va Ocaña” que desbloquean.

Presentamos dos versiones del juego.

I Versión

Cuatro jugadores se reparten de a seis cartas cada uno, y el resto de la baraja se coloca en un pila en el centro de la mesa, con el escudo arriba. Comienza el jugador de la derecha del tallador; inicialmente se trata de hacer la mesa de juego con los ocho temas del programa de gobierno, así que coloca una carta cualquiera sobre la mesa, quien le sigue pone al lado de la carta puesta, una con tema diferente hasta tener los ocho temas en hilera: Vos Visible, Vos en la Calle, Vos Saludable, Vos Estudiando, Vos Trabajando, Vos Vales, vos tranquilo y Vos Contento. Lograda la mesa, los jugadores como en el dominó van colocando un “vos das” o un “yo doy” de manera consecutiva, mencionando en voz alta el yo doy o el vos das de cada tema. Gana el jugador que en cualquier hilera coloque la sexta carta de uno de los temas del programa de gobierno. Cada vez que un jugador coloca un CVY bloquea la línea, pero pierde el turno siguiente: se desbloquea con un CVO

JUEGO EN DOBLE VÍA YO DOY – VOS DAS

2 Versión

Se reúnen cuatro jugadores que pueden representar equipos en el aula de clase, el naipe se baraja y se coloca en una pila con el escudo arriba. Comienza el jugador de la derecha del tallador.

Menciona el tema (Vos contento, Vos en la calle etc, y pregunta al jugador de su derecha el Yo Doy. Si el jugador le responde bien, recibe la carta, si no lo hace la carta regresa a la pila.

Si el jugador olvida en la pregunta formular el tema, la carta corresponde a quien debe responder.

Cuando salga un CVY el jugador deberá perder un turno. Si le corresponde un CVO la carta queda en su poder.

El objetivo es comprender cuales
son los alcances del programa
de Gobierno y reflexionar sobre
tu compromiso como ciudadano
con Ocaña

"A Ocaña Decile Si"

PARTICIPANTES DEL MANUAL MUNICIPAL DE CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA.

Juan Carlos Quintero Angarita, Oveida Rodríguez Triillos, Lisbeth Tatiana Chinchilla, Zuly Castro Ascanio, Martha Celia Gaona, María Angélica Vega Arenas, Sandra Milena Duran Ovallos, María Fernanda Quintero Jiménez, Lina Marcela Amaya, Yan Carlos Ortega, Darly de los Ángeles Lopera Díaz, Alexander Quintero Riobo, Carlos Alberto Navarro Sánchez, Edith Fabiola Quintero Figueroa, Yuri Tatiana Galiano Rojas, Catherine Criado León, Jesús María Castilla Arenas, María Alejandra Gómez Peña, Karen Tatiana Quintero Donado, Noraida Galván Contreras, Danilo Serna Criado, Marlon Yesid Palomino Camargo, Yair Orguela Lázaro, Andreina Torrado Prado, Yamid Suárez Bohórquez, Duvan Javier Sepúlveda Areniz, Duvan Alfredo Pérez Ascanio, Leiner David Barbosa Oliveros, Julio Cesar Trujillo Pacheco, Aramilsa Contreras Pérez, Andrés Pérez Contreras, Alexander Carrascal Castro, Deivy Johan Puentes Quintero, Ana Vergel Torrado, Yeraldin Rodríguez Bayona, Juan Carlos Peñaranda Sánchez, Maryury Acosta Ortiz, Leidy Jhoana Rueda Manosalva, María Alejandra Carrascal López, Andrés Felipe Manzano, Carlos Fabián Bohórquez Julio, Jesús David Manzano Flores, Diana Karina Cano Jiménez, Mayerly Gómez Rojas, Jairo Andrés Quintana Carrascal, Laura María Picon Amaya, Andrea Arévalo Triillos, Brayan Luliano Serna Restrepo, Danny Fernanda Mora Carrascal, Leidy Johann Carvajalino Romero, Reinaldo Ortega Pacheco, Carolina Contreras Ascanio, Yaider Alonso Sanguino Quintero, Laura Vanesa Becerra Arenas, Yamile Rincón Bastos, Laudith Tatiana Mora Carrascal, Jaider Álvarez Carvajalino, Camilo Sánchez Angarita, Yaneiri García Duran, Jessica Camargo Carrascal, Yaira Alejandra Barbosa Navarro, Jaime Leonardy Lázaro Sánchez, Luis Alfredo Sánchez Alsina, Eider Botello prado, Jesús Alberto Villalba, Ereida Pacheco Cañizares, Sonia Gaona Balaguera, Ana Karina León Ballesteros, Yoveidi Quintero Ovallos, Carolina Minorta Madriaga, Cristian Samuel Becerra, Yiceth Karina Quintero Sánchez, Sorely Suárez Osorio, Laura Rincón Carvajalino, Nancy Delmira Acosta Avendaño, Jordin Manzano, Wilder Granados Prado, José Fernando Guerrero, Jean Carlos Bohórquez Julio, William Castro Castro, Arley Amaya Amaya, Beatriz Palomino Camargo, Natalia Karoline Lemus, Ninfa Ruedas Arenas, Brayan Gustavo Sánchez Contreras, Osneider Andrey Páez López, Karen Yosandrieth Murgas Prado, Melisa Tarazona Lázaro, Liliana Cañizares Guerrero, Martha Lucia Roperó Avendaño, Jessica Marcela Ramírez, Tatiana Santiago Sánchez, Angie Vanesa Rincón Sánchez, Sadai Andrea Álvarez Ramírez, María Isabel Vega Berrocal, Wilder Danilo Sánchez, Yeferson Ortega León, Eliana Katherine Bayona García, Jessica Patricia Carrascal, Lisbeth Karina Becerra Ardila, Carlos Molina, Efraín Carreño Polo, Martha Pacheco de Páez, Diomer Stiven Roperó Gentil, Erika Tatiana Roperó Gentil, María Fernanda Páramo, Ariel Antonio Pallarez, Félix Alonso Carvajalino, Jeison Rafael Blanco, Diana Marcela Lizcano B., Carmen Elena Angarita, Juan de Dios Quintero, Marcela Quintero, Sandra L. Gentil Q, Diomer José Roperó C., Zoila Rosa Picon Rueda, Cristian Duran, Elizabeth Navarro Sánchez, Jeison Corredor León, José Alfredo Carrascal, José Antonio Gaviria, Yordan Uribe, Sol Ángel Portillo, Zenaida Navarro Sánchez, Jorge Luis Álvarez, Giuliana Caselles Echávez, Angie Carolina Parado, Johanna Gisella Roperó G., Breitner Alveiro Páez, Samuel Edgardo Manzano, Carlos Eduardo Niño Corredor, Denis Vanesa Rincón García, Esther Roperó, Saray Carrascal, Alfredo Vergel Solano, Martha de Manzano, Otilio Arévalo Roperó, Magda Navarro, Jaime Gelves Ramírez, Lorenzo Rodríguez, Elvis Eduardo Sánchez, Jesús Sánchez, Jacqueline Ballesteros, Mayalgui Quintero,

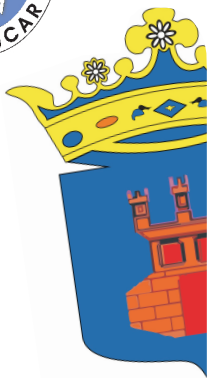
PARTICIPANTES DEL MANUAL MUNICIPAL DE CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA.

Luz Libia Lindarte, Yorman Carrascal, Elizabeth Salazar, Yoreiny Pacheco, Jesús David M., Carlos David Tarazona Robinsón Villamizar Mesa, Sandra Sarabia, Magda Rodríguez, Jennifer Fernanda C., Eduardo Andrés Ospina Serrano, Vladimir Claro Bayona, Tavo Castillo Hernández, Johan David Pallarez Sánchez, María Fernanda Castro Amaya, Wilder Rangel, Álvaro Peñaranda, Jesús Ortega Rojas, Horacio Hernández, Jessica Díaz Carvajalino, Claudia Yasmín Gentil, María Alejandra Castro, Edwin Vanegas Salcedo, Alejandro Quintero Castro, Julián Alejandro Maldonado, Fabián Eduardo Manzano, Maryi Dahana Vega, Ángel Jair Barrera, Jefferson Jácome, Leonardo Jaime, Angie Torcoroma Rincón Alba, Liceth Carolina Álvarez, Jhosuan Alfredo Castro, Andrés Felipe Velásquez, Diana Paola A., Kelly Jhoana Amaya, Cristian Camilo Gallardo, Dubango López, Eider Oswaldo, Sandra Janeth Ortega, Ladys Sánchez, Tania Manzano, Sandra Milena H., Yureima Lozano, Jesús Alberto Roperio Galván, Cristian Camilo Meneses, Oscar Veba, Fabián Contreras, Henry Molina, Diego Fernando Ortega, Lineth Andrea Sanabria, Gabriel García, Luz Marina Claro Vega, Juan Carlos Quintero, Edwin Sánchez A, Leddy Patricia Gentil, Fanny Galvis, Rosaura Rojas, Benedelza Carrillo, Mari Judith Ortiz, María Margarita Álvarez, Yuleisa López Q., Oliva Márquez Barbosa, Blanca Pacheco, Lisbeth Yuritza Ortiz, Yuri Alexandra Molina, Mónica Liseth Pérez Rojas, María Solides Carrascal, Adriana Sanjuán, Alejandro López, Aldo Ovalle Galeano, Gustavo Ovalle, Wilson Acosta Páez, Miguel Cortes, Eddy Pallarez, Olaida Barbosa, Alba Luz Largués, Aridaid Gómez, Diosa López, Carmen Barrios, Yurley Rincón, María Beladeth, Cecilia Calderón, Mery, Yeiny Alvernia, Jesús Eduardo Alvernia, Albeiro Barbosa, Alis Sofía Guerrero, Dilia Rodríguez, Ángela Guerrero, Ana Diva Rodríguez, Elba María Rueda, Dunai Ortiz, Teresa Rueda, Miriam Arengas, Nury Amaya, María de los Ángeles Barbosa, Teresa Guerrero, Jessica Machado, Dorinda Ruedas, Zuñidla, Miriam Guillén, Deisy María Perea, Omaira Gallardo, Yolima Rojas, Elvira Barbosa, Doralba Quintero López, María Virgelina Quintero, Elizabeth Bayona, Rosalba Chogo, Blanca Ortega, Madeleine Ascanio, Noemí Vega, Ana Faride Castro, Ludy Alsina Machado, Teresa de Jesús Sepúlveda, María Herlinda Ascanio, Selena Pérez Ascanio, Carmen Rosa Carreño, Marina Torrado, Diosa Alvernia, Reinalda Ascanio, María Torcoroma Trigos, Miguel Antonio Trigos, Yaneth Julio, Suleima Pérez, Nini Jhoana Lemus, Francelina Méndez, Bitelia María Bayona, Heidi patricia Montagut, Suleima Plata, Magda Yolima Ascanio, Miriam Alsina, Marcelina Méndez, Gloria Esther Trigos, Víctor Velásquez, Juan José Sepúlveda, Fernanda Mendoza, Mariela Quintero Coronel, Miriam Arengas, Dilia Rosa Jiménez, Marina Barbosa, Dilia Quintero, Yohana Lemus, Carmen Rosa Ascanio, Elkin Bayona, Yahana Pallares, Ana dolores Toro, Elizabeth bayona Quintero, Aminadar Guerrero González, Ana Yeleisa Serpa, María Virgelina Quintero Duran, Blanca Rosa Vergel Cuadros, María Eugenia López, Mildreth Pacheco, Ángeles Guerrero, Norgeles Pérez, Dilia Rodríguez, Ana Cecilia Ascanio, Yolima Rojas, Ana Diva Rodríguez, José Giovanni Guerrero, Asmin Sanguino, María Cristina Urquijo, Teresa Rueda, Mery María Martines, Diocelina Alvernia Lobo, Yeiny Alvernia, Blanca Ortega.

A Ocaña,
Decile Sí



ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE OCAÑA



A Ocaña,
Decile Sí

Diseño y diagramación: Fabio López Durán

